

nos y eucaliptus); el resto, 6.018, es monte bajo, pastos y terrenos incultos.

En agricultura se siembran 80 hectáreas de trigo, 20 de cebada, 15 de centeno y 10 de avena.

En el término hay 400 cabezas de ganado vacuno, 2.500 de ovino, 1.290 de caprino, 1.025 de porcino, 49 de caballo, 35 de mular, 39 de asnal y 6.000 aves de corral.

UNA INDUSTRIA PUJANTE

Aunque no lo parezca, Cañaverál posee un polígono industrial bien urbanizado. La política municipal respecto a la industrialización ha estado, y sigue estando, muy bien llevada. El Ayuntamiento vende a peseta el metro cuadrado de terreno para industrias además acomete el agua, saneamiento y electricidad hasta las parcelas.

Para el alcalde de esta localidad, Jaime Monroy, el futuro industrial de Cañaverál se presenta muy halagüeño y esperanzador. Lo único que faltan son hombres emprendedores, empresarios surgidos de la localidad. Facilidades encontrarán todos aquellos que decidan poner una industria en este pueblo.



ALCANTARA 50



PROYECTOS MUNICIPALES

Entre otros, el Ayuntamiento tiene como futuros proyectos la construcción de cincuenta viviendas sociales y sólo falta que salgan a concurso-subasta alas obras.

Asimismo, se ha planteado el proyecto de la segunda fase del abastecimiento de agua; es decir, la elevación desde la presa al depósito y la construcción de una depuradora.

Por otro lado, hay en proyecto construir un polideportivo, una piscina municipal y una Casa Cuartel, así como terminar el

Hogar del Pensionista con ayuda de la Seguridad Social.

UN PUNTO NEGRO EN CAÑAVERAL

Algo que preocupa a todos los vecinos, es una curva de la carretera nacional, existente a la entrada de la localidad por su parte sur. Son muchas las personas que cada año pierden la vida en este punto y Cañaverál ha luchado siempre para que desaparezca, pero en Obras Públicas no hacen caso y quedan pocas esperanzas.

El puesto de socorro de la Cruz Roja Española, instalado en las cercanías del pueblo, está salvando un buen número de vidas, ya que dispone de ambulancias y servicios especiales y los accidentados son trasladados con rapidez a los centros sanitarios.

Emilio Jaraíz

Fotos: Boni Sánchez

De administración

Los dos últimos Plenos del año

"LA CORPORACION HA EVITADO Y EVITARA SER PRESIDENCIALISTA" (Jaime Velázquez)

En el pleno ordinario de la Corporación Provincial de noviembre pasado se presentó una moción de la Comisión de Industria en solicitud de incentivos adicionales (por valor del diez por ciento) para las empresas acogidas a los beneficios del Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura; preferentemente para las dedicadas a actividades agroalimentarias, extractivas y minerales, corcheras, ciclo cerrado de producción ganadera y en general para las industrias de tecnología innovadora y emergentes. Se acordó dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno y al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Aprobada la creación de nuevos centros universitarios en este distrito por la Junta de Universidades, la Comisión de Gobierno presentó una moción por la que se propone la creación de una Facultad de Veterinaria en Cáceres, sumamente necesaria, dado el carácter primordialmente agrícola y ganadero de la provincia. En el punto séptimo del orden del día figuraba una moción de la Presidencia sobre regularización

de ingresos presupuestarios, ya que el Estado sólo ha aportado el sesenta y siete por ciento, en lugar del noventa por ciento acordado. También quedaron aprobadas las transferencias de una serie de competencias a la Junta Regional de Extremadura.

Antonio Duque Reyes dimitió de su cargo de Diputado Delegado del Hospital Provincial de Cáceres, debido a sus múltiples ocupaciones, designándose para tal cargo al diputado por Alcántara José Antonio Villarreal. Se aprobó la segunda fase del proyecto de obras del Hospital, con un presupuesto de 481 millones de pesetas. Con esta fase se terminará totalmente la reforma. También se aprobaron varias obras de electrificación y abastecimiento de aguas incluidas en los planes provinciales.

En el punto de "Ruegos y Preguntas" intervino el diputado Raúl Muñoz Arísti para pedir que se emplee en lo posible mano de obra y material de la provincia en las obras de los Planes Provinciales. También intervino el diputado Domingo Sánchez Luengo para pe-

dir su inclusión en la Comisión de Seguimiento.

EL ULTIMO DEL AÑO

El último pleno del año no contó con casi ningún punto de interés, y a él no asistieron los diputados Cañadas Correa, Muñoz Arísti y Romero Morcillo.

En este último pleno la Diputación Provincial de Cáceres se adhirió a un escrito de la Diputación Foral de Guipúzcoa sobre amnistía de funcionarios de Entidades Locales.

Algunas de las obras incluidas en los Planes Provinciales se sustituyeron por otras, a petición de los municipios interesados, sin modificar el presupuesto, en aras, según dijo el Presidente, a respetar los criterios de autonomía municipal, ya que nadie mejor que los ayuntamientos saben las mejoras que necesitan los distintos pueblos.

El punto 13 del orden del día estaba dedicado al Plan Especial de la Comarca de Hurdes de 1980, plan al que se le ha ampliado la cantidad asignada en un principio.

ADJUDICADAS OBRAS POR MAS DE 130 MILLONES DE PESETAS

La Comisión de Contratación, en uso de las facultades que tiene conferidas, en reuniones de los días 26 de diciembre de 1980 y 16 de enero de 1981, ha resuelto adjudicar las siguientes obras, todas ellas incluidas en los Planes Provinciales de 1980:

O B R A	Presupuesto — Pesetas	Adjudicación — Pesetas	Contratista
1. Ampliación de redes de distribución de agua en Alcuéscar ...	4.000.000	4.000.000	Senpasa.
2. Abastecimiento de agua (2.ª fase) en Piedras Albas	7.000.000	7.000.000	D. Andrés González Meras.
3. Abastecimiento de agua en Rebollar	4.806.982	4.565.000 (Baja de 241.982)	D. Nicasio Pérez García.
4. Abastecimiento de agua a El Torno	5.114.258	4.895.000 (Baja de 129.258)	D. Cándido Forner Clavero.
5. Distribución y saneamiento al de Trevejo en Villamiel	5.000.000	4.825.000 (Baja de 175.000)	D. Cándido Forner Clavero.
6. Depuradora de aguas residuales en Torre de Santa María ...	4.200.000	4.200.000	D. Alejandro Valderas Flores.

Este plan, con la modificación, ha sido aprobado por el Patronato, reunido en Las Mestas, en la última visita a la comarca del Ministro de Administración Territorial, Martín Villa. Jaime Velázquez dijo que al ser la Diputación la que aporta la mayor cantidad a dicho Plan, debe ser la que lo aprueba definitivamente, por lo que en lo sucesivo, los planes especiales seguirán el mismo proceso que los planes generales.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día y antes de llegar a "Ruegos y Preguntas" el Presidente de la Diputación hizo un balance de lo que ha sido el año. Dijo que la Corporación ha procurado no ser presidencialista y, lo ha conseguido, pues todos los diputados provinciales han participado a través de las distintas comisiones. En el orden económico se han puesto al día

los pagos, lo que ha supuesto un ahorro de novecien millones de pesetas, a pesar de haber acabado el año con un déficit teórico de cuatrocientos millones, debido a que el Estado todavía no ha pasado el dinero acordado en los presupuestos. Dijo también que ministro de Administración Territorial, aunque esto suponga una mayor aportación por parte de la Diputación, ya que cada cien pesetas que invierte el Estado, obliga a ciento setenta y cinco a la Diputación.

Se refirió después el presidente al éxito obtenido por la Diputación en la activación del proyecto de ley de canon, que tras su aprobación supondrá para la provincia unos ingresos superiores a los dos mil millones de pesetas. Con vistas a la distribución equitativa de cada ingreso, a partir de enero se iniciarán consultas con los sectores sociales y

económicos de la provincia y se admitirá todo tipo de criterios, aunque la responsabilidad última será de los veinticuatro diputados que forman la Corporación Provincial. Con el canon no se pretende beneficiar sólo a las zonas afectadas por la Central Nuclear de Almaraz, sino que, siguiendo el principio de solidaridad provincial, se procurará mejorar la infraestructura de todos los municipios que integran la provincia, apoyando especialmente las actividades agrícola, ganadera e industrial. Respecto a la distribución del dinero del canon, el Presidente dijo que tenían las ideas claras y que la Diputación cuenta con el personal adecuado para saber darle su mejor destino.

Terminó el último pleno del año con la felicitación de Jaime Velázquez a la Corporación y a los medios informativos presentes.

7. Obras de alcantarillado de el Arroyo del Horco, en el C. V. de Piornal a Pasarón de la Vera	1.700.000	1.700.000	D. Angel Llorente de Blas.
8. Ensanche y mejora del C. V. de Torreorgaz a Valdesalor	8.000.000	8.000.000	D. Sebastián Sevilla Nevado.
9. Complementarias en el C. V. de anejo de Trevejo en Villamiel.	2.924.000	2.924.000	D. Albino Novilla Gómez.
10. Mejora de la red de baja tensión en Mohedas	4.686.350	4.686.350	Cobra, S. A.
11. Mejora de la red de baja tensión en la Pesga	5.000.000	5.000.000	Abengra, S. A.
12. Reforma de la red de baja tensión en Serrejón	6.602.281	6.498.316 (Baja de 103.965)	Joca, S. A.
13. Circunvalación del C. V. de Carabajo	3.000.000	3.000.000 (Baja de 3.000)	
14. Abastecimiento de agua, conducción y depósito regulador en Robledollano	7.000.000	6.600.000 (Baja de 400.000)	Sempasa.
15. Mejora del abastecimiento de agua en Villar del Pedroso	6.600.000	6.480.000 (Baja de 132.000)	D. Jacinto de Tapia García.
16. Redes de distribución y saneamiento en Mesas de Ibor	8.000.000	6.236.400 (Baja de 1.763.600)	D. Patricio de Pablos Martín.
17. Red de baja tensión al poblado de Cijara (Alía)	5.123.793	5.115.840 (Baja de 7.953)	Joca, S. A.
18. Acceso escuelas en Casares de Hurdes	4.000.000	4.000.000	Sempasa.
19. Adecuación con afirmado de la carretera de Haycepo a El Castillo (primer tramo)	2.863.164	2.863.164	D. Angel Llorente de Blas.
20. Adecuación con afirmado de la carretera de Haycepo a El Castillo (segundo tramo)	6.136.836	6.136.836	D. Angel Llorente de Blas.
21. Construcción de puente en El Cerezal y adecuación camino en Nuñomoral	8.000.000	8.000.000	Dragados y Construc., S. A.
22. Subestación eléctrica de transformación en Caminomorisco ...	11.310.500	11.310.500	Abengoa, S. A.
23. Adicional reforma red de baja tensión en La Muela, Mesegal, La Huetre, El Gasco y La Huerta.	122.511	122.511	Abengoa, S. A.
24. Adicional reforma red de baja tensión en Martilandrán, Cambroncino, El Asegur, El Cerezal, Cabezo, Las Mestas y La Aceitunilla	1.245.336	1.245.336	Cobra, S. A.
25. Ampliación redes de baja tensión en Vegas de Coria, La Huetre, Cambroncino, y alimentación a 13,2 KV. y centro transformador al polígono de Horno en Vega de Coria	2.300.000	2.300.000	Abengoa, S. A.
26. Reforma de las redes de baja tensión en Portezuelo	3.923.175	3.844.710 (Baja de 78.465)	Cobra, S. A.
27. Reforma de las redes de instalación eléctrica de Portaje	4.576.438	4.489.484 (Baja de 86.954)	Abengoa, S. A.
28. Mejora de la red eléctrica de baja tensión en Pescueza	2.511.552	2.483.831 (Baja de 27.721)	Abengoa, S. A.
29. Mejora de la red eléctrica de baja tensión en Cachorrilla	1.310.816	1.310.816	Abengoa, S. A.
30. Redes de baja tensión en Carrascalejo	5.000.000	5.000.000	Joca, S. A.

En resumen, el importe total de las adjudicaciones ha sido de 138.830.094 pesetas, con bajas de 3.151.898 pesetas (el 2,27 por 100).

reflexiones de un DISPUTADOR

REPORTAJE

CACERES, EXTREMADURA Y EL REGIONAL-ZOTISMO

—Oiga, que somos preautonómicos y que cualquier mañana de éstas, casi sin que lo hayamos comido ni bebido y ni casi olido, nos despertaremos autonómicos...

Por eso, hermano, reflexionar *habemus*. Acerca de la pre y de la autonomía. No de la catalana ni de la vasca y tampoco de la gallega, requerida o aceptada en base unos cuantos votos del electorado galaico; ni siquiera de la andaluza, tan cercana —¡juzú!—, que se desliará al fin o a pesar de las peliculitas de malos y malos montadas sucesivamente por la oposición y el poder y el poder y la oposición y ni lo uno ni lo otro.

Reflexionar *habemus* acerca de la autonomía extremeña, todavía anclada en las febles andaduras de la pre, de la preautonomía, que es lo que hay o te dejan antes de darte o de permitir que te des la autonomía. Reflexionemos sobre Extremadura, hoy preautonómica, autonómica cualquier mañana de cualquier mes de cualquier año de este siglo. O del que viene.

—Oiga, que como se siga metiendo conmigo, se lo digo a Madrid y...

No, no nos estamos metiendo con nadie (ni siquiera con tantísimo zote, que también los hay y sin señalar, que luego todo se sabe, cómo se anda cocinando desde la pre y por la autonomía extremeña). Nuestra autonomía hay que hacerla y construirla sin ir contra nadie.

—¡Hombre...! Pero es que estos de Cáceres, Mangurrinos, no ceden...

Pues, sin ir tampoco contra Cáceres. Aunque sólo sea, con perdón, porque Cáceres es muy poco menos de la mitad del territorio extremeño, y porque sin ese poco, otra vez con perdón, no habrá Extremadura. Extremadura hay que hacerla no contra Cáceres, sino contando con Cáceres (con perdón de algunos

zotes), contando con la voluntad de los cacereños, que la tienen; contando con el consenso de los cacereños, que también son capaces; contando incluso con la razonable oposición de los cacereños...

Porque los cacereños, señor, que queremos ser y somos extremeños desde las puntas del pelo a las uñas de los pies, queremos seguir siendo y seremos cacereños desde las uñas de los pies hasta las puntas del pelo. Como el moralo, cacereño, extremeño, español... europeo, ni quiere dejar de ser ni deja de ser, por eso, moralo. Y lo mismo el trujillano e igual el casareño y el de La Cumbre y el de Coria, el de Villamaniel y el de Valencia de Alcántara. El cacereño es extremeño porque es cacereño. Y no a la inversa, porque hasta el más zote de los zotes, de tantos zotes como hay, sabe que se puede ser extremeño y no cacereño.

Esto, tan simple aparentemente y tan sin vuelta de hoja (un niño es varón porque es niño y, sin embargo, un varón no es niño porque es varón), no parece entrar en la cabeza de más de un zote; de más de uno y de más de dos de los que, desde la pre, se andan cocinando, únicamente a su particular gusto, la autonomía extremeña y que obran y proponen no ya tanto desde sus respectivas ideologías —si las tienen y las respetan—, como desde sus localismos miopes, estrechos, torpes...

—¡Ya están ustedes cargándose Extremadura, caramba...! ¡Estos cacereños...!

Estos cacereños, señor mío, extremeños por cacereños, nunca han pretendido cargarse a Extremadura. Y más aún: Por respeto a esa idea global de Extremadura han renunciado muchas veces, muchas más veces que nadie, a reivindicar justas aspiraciones que están en su cacereñismo, causa y no efecto de su extremeñismo (por ese respeto, verbigracia, todavía no ha habido cacereño que proponga a la

ciudad de Cáceres, de las más céntricas de Extremadura y la de más rango entre las céntricas, la de mayor población en cien kilómetros a la redonda también, para capital de Extremadura, que debería serlo, no lo dude, si en otras partes, como aquí, se estimaran y respetaran las condiciones objetivas de cada lugar).

—¡Ah...! ¿Con que ésas tenemos...?

Pues verá: Tenemos ésas y otras, muchísimas otras, que no nos va a quedar más remedio que empezar a airear y a discutir, sabedores, como somos, de que las discusiones, mientras no se demuestre lo contrario, no las gana quien más razón tiene, sino que las pierde siempre el más prudente y considerado, el que calla para que el otro no alce más la voz y haga imposible el debate, el que mide sus palabras para no herir en la misma medida en que está siendo herido...

—Entonces, ¿ustedes no creen lo de que "los últimos serán los primeros"...?

En el reino de los cielos, sí. Pero ésta no es cuestión del más allá, sino del más acá. Y en el más acá, señor mío, queridísimo zote, los últimos se quedan siempre los últimos. Y como cacereños, no queremos ser los últimos de Extremadura, el pretexto para Extremadura, máxime cuando hay quienes están empeñados, por sobre nosotros, en ser siempre y en todo los primeros. Y eso, no.

Como no nos parece bien o, mejor dicho, nos parece muy mal que algunos de los zotes, pues zotes hay incluso en Extremadura, desde esta pre en que andamos y que no es casi nada, quieran cocernos una autonomía alumbrando una especie de extraño monstruo que engullirá toda la vida local, incluso a las Diputaciones, por ejemplo, que han venido funcionando perfectamente y a pesar de los zotes y zotadas que ha habido, hay y habrá.

—Pero, ¿es que ustedes pretenden que cuando Extremadura sea autonómica, cualquier día de cualquier mes de cualquier año de este siglo o del que viene, las Diputaciones sigan...?

¡Naturaca, hombre! Las Diputaciones y los ayuntamientos y las asociaciones de barrios, si las hubiere, y las comunidades de vecinos y los equipos de fútbol y las peñas de amigos y hasta esas parejas que forman un hombre y una mujer que se hacen mutuamente tilín y acaban en familias más o menos numerosas... El gobierno autonómico de Extremadura no debería llegar, cuando llegue, para asumir las funciones que ya tene-

Relevo en la Junta Regional

MANUEL BERMEJO SUSTITUYE A LUIS RAMALLO

La Junta Regional de Extremadura cambió de presidente. Manuel Bermejo Hernández sustituyó en el cargo a Luis Jacinto Ramallo García, que lo había desempeñado desde el 29 de agosto de 1978.



Manuel Bermejo fue elegido por diecisiete votos a favor, los de UCD; uno en blanco, del independiente Juan Bazaga, y siete en contra, del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Comunista. Fue su oponente a la presidencia el socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presentado por su propio partido.

En el acto de toma de Junta, y él, tenían un reposición, Manuel Bermejo, entre otras cosas, nomía.

dijo que Extremadura tiene que ser una región que brille en la patria común e invisible que es España. Explicó que venía al cargo dispuesto a vaciarse, y dijo que la

nos los extremeños. Lo que debería intentar, lo que debe intentar es arrancar al poder central el máximo de atribuciones que la Constitución permita. Extremadura será autonómica sólo en la medida y hasta la medida en que asuma responsabilidades de gobierno, y no en base a que venga a superponerse a los entes locales que, además de arraigo popular, tienen un largo historial de eficacia.

—¡No, no, no...! Eso, ni hablar...

¿No lo cree, buen hombre y queridísimo zote...? Pues no lo diga muy alto. No lo diga muy alto si no quiere que muy pronto le llamen para que haga usted bulto entre los que, desde la pre, cocinan nuestra autonomía. Que llegará cuando llegue y, a lo peor, como ellos y usted piensan que debe ser, ¡Dios salve a Extremadura! O a lo que salga.